

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución desconcentrada, informa: Que en julio de 2024 no ha habido Decretos Ejecutivos ni Legislativos que afecten a esta Institución.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de agosto de 2024.



LICDA. GLORIA MARÍA MARADIAGA GIRÓN
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANHPROVI.